

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**6002** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre el otorgamiento de prórroga de la concesión de ocupación de unos 210,43 m<sup>2</sup> de dominio público marítimo-terrestre con destino a gaseoducto entre Gajano y Treto, entre los términos municipales de Marina de Cudeyo y Ribamontán al Mar. Referencia CNC02/02/39/0003-CNC13/01; (S-17/49).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 9 de septiembre de 2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Enagas Transporte, S.A.U.

Destino: prórroga de la concesión de ocupación de unos 210,43 m<sup>2</sup> de dominio público marítimo-terrestre con destino a gaseoducto entre Gajano y Treto, entre los términos municipales de Marina de Cudeyo y Ribamontán al Mar.

Plazo: hasta el 4 de febrero de 2026.

Superficie: 210,43 m<sup>2</sup>.

Canon: 3,01 €/m<sup>2</sup>/año.

Santander, 6 de febrero de 2020.- Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A200006749-1